



El discurso sobre el desarrollo

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio que los países miembros de las Naciones Unidas se comprometieron conseguir para el 2015 lograron despertar la conciencia colectiva, pero sus valores esenciales se han perdido en el proceso y no alcanzaron un propósito estratégico más amplio: cambiar el discurso sobre el desarrollo. Éste es el desafío.



Roberto Bissio*

La justiciabilidad tarda pero llega

Más vale tarde que nunca. El 5 de febrero, Uruguay depositó en las Naciones Unidas su ratificación al Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC). Con eso, habilitó su entrada en vigencia en un plazo de tres meses, al cumplirse con las diez ratificaciones requeridas. Los otros nueve países que ya lo hicieron son Argentina, Bolivia, Bosnia, Ecuador, El Salvador, Eslovaquia, España, Mongolia y Portugal.

Así, partir del 5 de mayo próximo, los habitantes de estos países podrán presentar denuncias ante las Naciones Unidas, individual o

colectivamente, si consideran que sus derechos han sido violados y la justicia nacional no es efectiva en restablecerlos o en remediar el daño causado. Los países que ya firmaron pero aún no ratificaron son: Armenia, Azerbaiyán, Bélgica, Burkina Faso, Cabo Verde, Chile, Congo, República Democrática del Congo, Costa Rica, Eslovenia, Finlandia, Francia, Gabón, Ghana, Guatemala, Guinea-Bissau, Holanda, Irlanda, Italia, Kazajistán, Luxemburgo, Madagascar, Maldivas, Malí, Montenegro, Paraguay, Islas Salomón, Senegal, Timor Oriental, Togo, Ucrania, y Venezuela. La lista de firmantes continuará abierta indefinidamente para los ciento sesenta estados que ya ratificaron el Pacto de los DESC, que son casi todas las naciones del planeta, con excepción de algunas pequeñas islas-Estado, Cuba, Estados Unidos y Sudáfrica.

Los derechos que el pacto consagra incluyen el derecho al trabajo, a formar sindicatos y el derecho de huelga, a la seguridad social y a la asistencia familiar, el derecho a la alimentación, vestimenta y vivienda adecuadas, a la educación, a participar de la vida cultural y a recibir el nivel más alto posible de atención a la salud física y mental.

El Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos ya cuenta con un protocolo para recibir denuncias desde hace más de cuarenta años y también están en vigor protocolos similares para la Convención contra la Tortura, los derechos de la mujer y de los discapacitados. Pero la justiciabilidad de los derechos económicos, sociales y culturales seguía pendiente.

“El Protocolo Facultativo finalmente coloca a los derechos económicos sociales y culturales al mismo nivel que todos los demás derechos humanos”, dijo en Ginebra Navi Pillay, Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. “El Protocolo permitirá exponer abusos vinculados a la pobreza, la discriminación y la negligencia. Hasta ahora las víctimas tenían que sufrir abusos sin recurso internacional posible. Ahora los individuos en vez de aislados e impotentes, tienen una manera de

hacer consciente de su situación a la comunidad internacional”.

El Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, integrado por expertos independientes, no sometidos a la jerarquía de ningún gobierno, podrá escuchar casos sobre violaciones que los gobiernos cometen, no impiden, ignoran o no reparan, investigarlas y emitir conclusiones sobre ellas, recomendando las acciones a tomar. El Comité no tiene maneras de imponer a los gobiernos que sus resoluciones se cumplan, pero su importancia, según Pillay, es que “ahora se desarrollará una jurisprudencia que ayudará a definir cómo se deben aplicar estos derechos y a diseñar remedios adecuados para las víctimas”. Como la legislación de muchos países reconoce el valor legal de los tratados internacionales, a veces al mismo nivel que la Constitución, los fallos del comité serán una referencia para los sistemas judiciales nacionales.

Se suele argumentar que los derechos económicos, sociales y culturales son demasiado vagos para ser aplicados o que, al ser su realización “progresiva”, en realidad sólo son válidos para países desarrollados, ya que los países pobres no pueden asegurar salud, educación, vivienda y trabajo para todos aun utilizando “el máximo

de los recursos disponibles”, tal como demanda el Pacto de los DESC.

Esto no es así. En los últimos años, tribunales de muchos países han decidido acerca de temas relacionados con el goce de estos derechos proporcionando reparaciones adecuadas para las víctimas. Ya existe una amplia gama de jurisprudencia comparada sobre alimentación adecuada, salud, vivienda y educación que demuestra su justiciabilidad, es decir que sí es posible acudir a la justicia cuando son violados.

Además, si bien un gobierno debe gastar para que, por ejemplo, todo el mundo pueda acceder a los servicios de salud o de educación, la realización de los derechos económicos, sociales y culturales muchas veces solo requiere que un gobierno se abstenga de violarlos. Por ejemplo, asegurando que no ocurran desalojos forzosos sin compensación adecuada o reasentamiento.

Seres humanos “liberados del temor y de la miseria” es “la aspiración más elevada del hombre”, según el preámbulo de la Declaración Universal de Derechos Humanos. A casi sesenta y cinco años de formulada esta promesa siempre postergada, es hora de habilitar a la justicia a que haga su parte en cumplirla.

* Director del Instituto del Tercer Mundo (ITeM).

La realización de los derechos económicos, sociales y culturales muchas veces solo requiere que un gobierno se abstenga de violarlos.



Joyas de la nueva Libia

Héctor Béjar
www.hectorbejar.com

Las cadenas mediáticas han corrido una cortina de silencio sobre Libia y sus reflectores enfocan ahora a Siria.

El documento *Delivered into Enemy Hands: US - Led Abuse and Rendition of Opponents to Gaddafi's Libya* [Entregados al enemigo: Estados Unidos permite el abuso y la entrega extrajudicial a Libia de opositores al gobierno de Gaddafi], registra entrevistas a catorce ex detenidos del Grupo Islámico Combatiente Libio (GICL), que trató de derrocar a Gaddafi, que ahora ocupan cargos políticos clave en Libia.

Según Laura Pitter, asesora de Human Rights Watch, después del 11 de septiembre de 2011 el gobierno de Estados Unidos, con ayuda del Reino Unido, encarceló a miembros del GICL que vivían fuera de Libia y los entregó al gobierno libio sin que hubiesen cometido ningún delito.

Los ex detenidos relataron haber sido encadenados desnudos contra la pared en celdas oscuras y sin ventanas durante semanas o meses; obligados a mantener posiciones forzadas durante períodos prolongados con el propósito de causar dolor físico y estrés; encerrados en espacios minúsculos; golpeados y arrojados con violencia contra las paredes; impedidos de salir al aire libre durante casi cinco meses sin que se les permitiera asearse; y privados del sueño mediante la exposición constante a música occidental a un volumen ensordecedor.

Hay centros de detención en Afganistán bajo la administración de la CIA, un país secreto parte del Gulag norteamericano. Al-Sharif, ahora jefe de la Guardia Nacional de Libia, fue torturado allí durante meses.

El 30 de agosto de 2012, el fiscal general Eric Holder anunció que la investigación impulsada por el fiscal especial John Durham se concluiría sin ninguna persona acusada.

El informe de setenta y seis páginas, *Unacknowledged Deaths: Civilian Casualties in NATO's Air Campaign in Libya* [Muertes no reconocidas: víctimas civiles durante la campaña aérea de la OTAN en Libia], de Human Rights Watch, examina ocho ofensivas aéreas de la OTAN en Libia que ocasionaron setenta y dos muertes civiles, incluidas veinte mujeres y veinticuatro niños. Se elaboró a partir de investigaciones de campo efectuadas en cada uno de los sitios donde se produjeron los bombardeos, con entrevistas a testigos y residentes locales.

El 8 de agosto de 2011 en Majer, ciento sesenta kilómetros al este de Trípoli, murieron treinta y cuatro civiles y más de treinta resultaron heridos a causa de ataques aéreos de la OTAN contra dos complejos residenciales que no contenían armas. "La OTAN se ha negado a investigar decenas de muertes de civiles", expresó Fred Abrahams, autor del informe.

Al-Sharif, ahora jefe de la Guardia Nacional de Libia, fue torturado durante meses en los centros de detención en Afganistán bajo administración de la CIA.

Unas doscientos cincuenta milicias imponen sus leyes. Son los amos de la nueva Libia.

"Un año después del fin de las hostilidades, las víctimas de los abusos contra los derechos humanos no han visto aún hacer justicia", ha manifestado Hassiba Hadj Sahraoui, directora adjunta del Programa de Amnistía Internacional para Oriente Medio y el Norte de África. Aunque se ha elegido ya al nuevo Congreso Nacional, el sistema de justicia está paralizado. Millares de personas se encuentran detenidas sin cargos ni juicio. Muchas han sido obligadas con coacción o tortura a firmar confesiones.

Con fiscales, policías, investigadores y otros integrantes del sector judicial, Amnistía Internacional ha documentado agresiones, amenazas y actos de hostigamiento contra abogados defensores. En junio de 2012 se detuvo a un equipo de la Corte Penal Internacional que viajó para entrevistar a Saif al Islam al Gaddafi, hijo del ex gobernante.

El informe *La muerte de un dictador: venganza sangrienta en Sirte* detalla las horas finales de la vida de Muammar Gaddafi. Se le ejecutó sin juicio luego de abusarlo y proferirle cortes estando vivo. Se ejecutó a sesenta y seis miembros de su convoy que también fueron abusados.

Dos días después de la derrota de Gaddafi, un equipo de Human Rights Watch encontró los restos en descomposición de cincuenta y tres personas cerca al Hotel Mahari, algunos con las manos aún atadas a sus espaldas.

Joyas de la nueva Libia. Y el mundo sigue andando.

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio después de 2015

El discurso sobre el desarrollo debe cambiar

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), aprobados en el año 2000 por las Naciones Unidas, son la combinación de una declaración normativa sobre lo que es deseable y una declaración política sobre lo que es factible. Si bien lograron despertar la conciencia colectiva, no alcanzaron un propósito estratégico más amplio: cambiar el discurso sobre el desarrollo.

Deepak Nayyar*

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) nacieron hace más de diez años y su alcance tenía tres dimensiones. En primer lugar, eran un reconocimiento explícito de que una gran parte de la población mundial vive en la pobreza y la penuria. En segundo lugar, presentaban una declaración de buenas intenciones en materia de reducción de la pobreza en plazos precisos para mejorar las condiciones de vida de los excluidos y los desposeídos. Por último, intentaban incluir este problema persistente, hasta entonces abordado solo en los marcos nacionales, en el programa de cooperación internacional para el desarrollo.

Mirando hacia atrás, resulta evidente que los ODM lograron despertar la conciencia colectiva. Las razones son obvias: una sencillez atractiva, unas metas cuantitativas, unos objetivos fáciles de comprender y unas intenciones con las que todo el mundo está de acuerdo. Se podría decir que los ODM son la combinación de una declaración normativa sobre lo que es deseable y una declaración política sobre lo que es factible. Sin embargo, no alcanzaron a servir un propósito estratégico más amplio: cambiar el discurso sobre el desarrollo.

LIMITACIONES DE FONDO Y FORMA

Las limitaciones de los ODM como concepto, tanto en el fondo como en la forma, ofrecen algunos elementos para su evaluación como marco de referencia.

Con respecto al fondo, existen algunos problemas básicos. En primer lugar, especifican la meta pero no delimitan el proceso para alcanzar los

objetivos fijados. En segundo lugar, al fijarse los ODM no se hace referencia a las condiciones iniciales, pese a que los avances realizados por un país en un plazo determinado dependen, al menos en parte, del punto de partida. Se exponen en términos de agregados y promedios que a menudo ocultan tanto como revelan, porque no hacen referencia a los resultados distributivos.

En cuanto a la forma, existe una multiplicidad de objetivos, tanto cuantitativos como cualitativos, que cubre una amplia variedad de metas. Los objetivos se especifican en términos proporcionales, en términos universales, en el programa de cooperación internacional para el desarrollo. Además, algunos indicadores son inadecuados y podrían ser engañosos.

La evaluación de los ODM como marco de referencia para supervisar el progreso en la prosecución del desarrollo pone de manifiesto ciertas deficiencias. Primero, existe una suposición implícita, aunque incorrecta, de que son universales. Segundo, existen consecuencias involuntarias, principalmente en relación con el énfasis inadecuado que se pone en la intensificación del ritmo de crecimiento económico y en la movilización de la financiación externa para los sectores sociales. Por último, parece que los ODM se han malinterpretado, se han usado indebidamente y han sido objeto de apropiación inadecuada.

Estos problemas se deben, en gran parte, al énfasis puesto en las finalidades y a la falta de claridad con respecto a los medios que, a su vez, se podría atribuir a dos razones com-

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio



prensibles: el reconocimiento de que el desarrollo se caracteriza por especificidades en el tiempo y en el espacio, y la aceptación de que pueden existir diferencias genuinas de opinión sobre lo que se considera una estrategia de desarrollo adecuada, de manera que

alcanzar un consenso político en relación con los medios podría resultar excesivamente difícil, por no decir imposible.

No obstante, gracias a su voz y a su influencia, la ortodoxia dominante se aprovechó de esta falta de claridad y llenó el vacío sin encon-

trar obstáculo imponiendo un enfoque centrado en la intensificación del crecimiento, el aumento de la ayuda y una mejor gobernanza. En consecuencia, los valores esenciales de los ODM se han perdido en el proceso.

CAMBIOS NECESARIOS

No se puede simplemente seguir haciendo lo mismo. Los ODM se deberían modificar, aunque debe actuarse con prudencia al incorporar o sustraer aspectos, y no debe obstaculizarse la reflexión. Los ODM generalizados y los ODM contextualizados son complementos más que sustitutos, de manera que los objetivos mundiales deben proporcionar espacio para las diferencias en las condiciones iniciales y en las prioridades nacionales.

En efecto, ha llegado el momento de examinar algunos rasgos de los cambios que supondrían nuevos puntos de partida o modificaciones sustanciales del marco existente.

Hay tres imperativos que merecen ser destacados. En primer lugar, debe haber flexibilidad estructural a nivel nacional. Se debe explicitar que los ODM representan objetivos para el mundo como conjunto y, por lo tanto, no son una escala para medir el progreso realizado en cada país puesto que los objetivos nacionales deben formularse con base en normas mundiales como referencia. En segundo lugar, cualquier evaluación de los resultados debe tener en cuenta la desigualdad. Esto es fundamental porque las desigualdades existen y los resultados distributivos son importantes. Por consiguiente, cualquier iniciativa que pretenda supervisar el progreso realizado debe centrarse en el veinticinco por ciento de la población más pobre o en el cuarenta por ciento de la población menos pobre. En tercer lugar, el nuevo marco para los ODM debe incorporar primero algunos elementos en relación con los medios en vez de centrarse exclusivamente en los fines. El mensaje no debe plantearse solo en términos de resultados, sino también en términos de procedimiento.

El reconocimiento en los ODM de la pobreza y la penuria haciendo hincapié en el desarrollo humano desempeñó una función valiosa, pero no fue suficiente porque no se establecía nada en relación con las estrategias necesarias para hacer frente a este reto del desarrollo. El bienestar de la humanidad es la esencia del desarrollo, de tal modo que el empleo y los medios de subsistencia son esenciales y los resultados distributivos igualmente importantes. Por tanto, en el contexto nacional, será necesario reformular las políticas, redefinir las estrategias y replantearse el concepto de desarrollo.

EL FOMENTO DE LA INCLUSIÓN

Para reformular las políticas, es indispensable reflexionar sobre los objetivos

y las políticas macroeconómicas. Para redefinir las estrategias, es necesario introducir medidas correctivas e intervenciones para impedir o minimizar la exclusión de las personas del proceso de desarrollo. El objetivo de las medidas correctivas debería ser el fomento de la inclusión. Para replantearse el concepto de desarrollo será necesario reconocer la importancia de las instituciones y del equilibrio entre los factores internos y externos, así como la importancia decisiva de la acción del Estado.

En el contexto internacional, el enfoque de los ODM es demasiado limitado. El énfasis equivocado en la asistencia para el desarrollo en condiciones favorables se debe al predominio de una visión del mundo centrada en los donantes. Evidentemente, la comunidad internacional debe hacer un mejor trabajo con respecto a este asunto pendiente, pero es necesario mucho más. Para los países en desarrollo, el acceso a los mercados y a nuevas tecnologías es mucho más importante que la ayuda extranjera.

Asimismo, es necesario transformar la manera de pensar en los países menos adelantados, que tiende a hacer hincapié en el crecimiento económico, partiendo del supuesto de que alcanzará a los sectores más pobres de la sociedad, y en la inversión en los sectores sociales, partiendo del supuesto de que los servicios creados beneficiarán a los pobres. El enfoque de reducción de la pobreza debe alejarse de la compartimentación de los sectores sociales para optar por una integración con estrategias de desarrollo que procuren unir el crecimiento económico con la creación de empleos y el desarrollo participativo. Lo más importante quizás sea reconocer que las reglas de juego asimétricas de la economía mundial contemporánea menoscabarán el margen de acción en materia de políticas, tan esencial para el desarrollo. Es necesario corregir esta situación.

Ahora bien, el establecimiento de reglas de juego justas es necesario pero no suficiente, porque debe aplicarse una discriminación positiva a favor de los países pobres. En la coyuntura actual, las posibilidades de cooperación entre los países en desarrollo brindan una nueva oportunidad, mediante un mejor poder de negociación y una mejor acción colectiva, para modificar las reglas existentes o crear nuevas que, como mínimo, sean menos desiguales.

* Vicepresidente de la Junta del South Centre. Este artículo es un extracto del Documento de Investigación Nº 38 Los Objetivos de Desarrollo del Milenio, después de 2015, de South Centre.



South-North Development Monitor

● **Expertos del Sur discuten sobre la OMC y la Conferencia de Bali.** La suerte de la Ronda de Doha de la OMC y la agenda de la próxima Conferencia Ministerial de Bali fueron el tema de la conferencia "El Sur en la crisis económica mundial y la revisión de las negociaciones multilaterales", organizada por South Centre los días 31 de enero y 1 de febrero en Ginebra.

El 1 de febrero tuvo lugar una mesa redonda titulada "La OMC y el sistema multilateral de comercio: el destino de Doha, la agenda de la reunión ministerial de Bali y más allá", en la que participaron Rubens Ricupero, ex secretario general de la Unctad y miembro de la Junta de South Centre, el ex embajador de India ante la OMC Srinivasan Narayanan y los representantes permanentes ante la OMC de Sudáfrica, Faizel Ismail, y de Tanzania, Lucas Saronga.

El director ejecutivo de South Centre, Martin Khor, abrió la sesión destacando la necesidad de lograr que el actual sistema de comercio mundial sea "más justo y eficaz". Los países en desarrollo están tratando de reformar las normas vigentes, mientras que los países desarrollados han hecho demandas excesivas a los primeros en las negociaciones de Doha.

Ricupero recordó el aluvión de libros y ensayos con llamados a salvar el sistema mundial de comercio en la década de 1990 durante la Ronda Uruguay, y señaló que es sorprendente la similitud de las ideas expuestas en ese período con las de la actualidad.

Destacó la necesidad de evaluar las propuestas presentadas en torno al futuro del sistema de comercio mundial basado en dos criterios: 1) la macroeconomía de las propuestas presentadas y 2) la exactitud de la narración en términos de diagnóstico y que explique el estancamiento de las negociaciones comerciales. [11/2/2013]

SUNS es una fuente única de información y análisis sobre temas de desarrollo internacional, con especial énfasis en las negociaciones Norte-Sur y Sur-Sur. El servicio en inglés está disponible para suscriptores en: <http://www.sunsonline.org>



Yilmaz Akyuz*

El crecimiento del Sur

una falta de conocimiento y de comprensión sólidos de la evolución de los fundamentos del crecimiento en los países en desarrollo y sus vínculos mundiales.

En un documento de trabajo del FMI de 2008, Ayhan Kose, Christopher Otrok y Eswar Prasad analizaron los ciclos comerciales mundiales y descubrieron un desacoplamiento entre los países en desarrollo y los adelantados, pero un mayor "acoplamiento" dentro de cada grupo. Sébastien Wälti cuestionó esto y argumentó que la evaluación del desacoplamiento no debería basarse en las actuales tasas de crecimiento sino en desviaciones de la tendencia (o resultado potencial). Sobre esa base no hay una disminución de la sincronización entre países en desarrollo y países adelantados. Jim Rose llegó básicamente a la misma conclusión, mientras que Eduardo Levy Yeyati demostró que, efectivamente, en la década de 2000 se vio un aumento de las correlaciones de los países en desarrollo y los ciclos del G-7.

En un documento reciente argumenté que es necesario examinar una cuestión más importante: si la aceleración en los países en desarrollo en el nuevo milenio sugiere un alza de su tendencia de crecimiento (potencial) con relación a los países adelantados. Después de examinar las condiciones mundiales, de vincularlas con las políticas en los países adelantados y de evaluar la evidencia sobre ciertos determinantes clave del crecimiento a largo plazo en los principales países en desarrollo, llegué a la conclusión de que la aceleración sin precedentes del crecimiento de éstos se debe no tanto a una mejora de los principios básicos de sus economías como a condiciones económicas mundiales excepcionalmente favorables, forjadas principalmente por políticas insustentables de los países más adelantados.

Además, la única economía en desarrollo que tuvo un impacto independiente importante en las condiciones mundiales, en especial a través de los precios de los productos básicos, es China. Sin embargo, su crecimiento se debió en primer lugar a una rápida expansión de las exportaciones a economías adelantadas y, más recientemente, luego de la crisis mundial, a un auge de la inversión. Ninguno de esos factores es replicable o sustentable en el plazo más largo. Para mantener el crecimiento, los países en desarrollo necesitan reducir su dependencia de los mercados extranjeros y de los ingresos de capitales y productos básicos.

El FMI en general suscribió, con las advertencias usuales, la menor dependencia del crecimiento del Sur con respecto al Norte en los primeros días de la crisis, subestimando los efectos colaterales de la debacle inmobiliaria de Estados Unidos. Ahora reconsideró el tema en su último informe *Perspectivas de la Economía Mundial* (capítulo 4), titulado "¿Perdurará la resiliencia de las economías de mercados emergentes y en desarrollo?".

La aceleración sin precedentes del crecimiento de los países en desarrollo se debe a condiciones económicas mundiales excepcionalmente favorables.

Agrupando más de cien economías de mercados emergentes y en desarrollo y examinando su evolución en los últimos sesenta años, descubrió que su desempeño "durante la última década fue tan favorable que por primera vez las economías de mercados emergentes y en desarrollo gozaron de una expansión más prolongada que las economías avanzadas y sufrieron desaceleraciones más pequeñas. Las razones son la solidez de las políticas adoptadas (que da cuenta de alrededor de tres quintas partes de la mejora del desempeño) y la menor incidencia de shocks externos e internos (que da cuenta de las otras dos quintas partes)".

Resulta interesante observar que el FMI aparentemente no argumenta que las buenas políticas serían suficientes

para desacoplar a los países en desarrollo del Norte, ya que advierte que "en caso de que las condiciones externas empeoren, estas economías probablemente terminen 'reacoplándose' a las economías avanzadas".

Entre las "buenas políticas" que habrían mejorado el desempeño de los países en desarrollo figuran una mayor libertad de acción de la política económica (caracterizada por un bajo nivel de inflación y de posiciones fiscales y externas favorables)", creadas por "el fortalecimiento de los marcos de política económica (adopción de políticas anticíclicas, metas de inflación y regímenes cambiarios flexibles)". Sin embargo, el análisis ignora el rol de shocks externos positivos, en especial el aumento de los precios de los productos básicos, los ingresos de capital y las remesas, en la creación del espacio político en los países en desarrollo.

Existe amplia evidencia de que gran parte de la mejora de la situación fiscal en América Latina después de 2002 se debió al resultado del auge de los productos básicos, mientras que la política fue en gran medida pro cíclica. Esto se cumplió también en el caso de las mejoras en las posiciones de cuenta corriente y reservas.

Todo esto creó una mayor libertad de acción para la aplicación de las subsiguientes políticas anticíclicas en respuesta a los efectos colaterales de la crisis mundial. Incluso la deflación en países como Brasil y Turquía se debió en gran medida a la valorización de los tipos cambiarios que fue posible por los grandes ingresos de capital. Estos shocks positivos explican mejor el desempeño excepcional de varios países en desarrollo en la última década que las "buenas" políticas ortodoxas, como metas de inflación, inflación de un solo dígito y tipos cambiarios flexibles.

Cabe señalar que el informe del FMI no pudo encontrar vínculos firmes entre los factores estructurales y la "resiliencia" de los países en desarrollo. El personal del FMI dedicó mucho tiempo y esfuerzo a demostrar lo que todos sabemos: que el desempeño de los países en desarrollo en la última década no tuvo precedentes. El análisis no arroja luz acerca de cómo pudo haber cambiado la dinámica de crecimiento del Sur y tampoco ofrece una guía política útil más allá de lo que ya se ha profesado.

* Economista Principal de South Centre.



Argentina: un mejor panorama este año

Argentina arrancó 2013 con mejores perspectivas gracias a su excelente cosecha de granos, cuyos precios se mantendrán por encima de sus valores promedio en los últimos años, y la recuperación de Brasil, su principal mercado.

El PBI creció 1,8 por ciento en los primeros nueve meses de 2012, según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), frente al 8,9 por ciento de 2011. Para este año el gobierno prevé un crecimiento de 4,4 por ciento del PBI.

"En 2012 hubo una fuerte desaceleración económica, en parte por el crítico contexto internacional y en parte por desbalances internos", dijo a IPS la economista Luciana Díaz Frers, directora del Programa de Política Fiscal del no gubernamental Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento. "La situación fiscal se va emparchando, sin respuestas de fondo. Eso repercute en la política monetaria, trae más inflación, trabas a las importaciones y una expectativa de devaluación que repercute en el nivel de actividad".

Esto se refleja en una brecha creciente entre el dólar oficial (4,99 pesos) y el del mercado informal (entre 7,6 y ocho pesos).

La inflación sigue siendo el gran reto. El INDEC dijo que creció 10,8 por ciento el año pasado, pero estimaciones privadas y de la oposición parlamentaria lo ubican en 25,6 por ciento.

Si se hubieran hecho ajustes para contener el gasto público y la inflación hace dos años, el crecimiento hubiera sido más bajo en 2010 y 2011, pero más alto en 2012, y "evitaríamos estas fluctuaciones que generan incertidumbre", dijo Díaz Frers.

América Latina en 2013

El informe *Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe 2012* de la CEPAL estima que la región experimentará este año una aceleración de su crecimiento económico, que estará en torno a 3,8 por ciento. No obstante, advierte que las perspectivas económicas siguen de-

pendiendo en buena medida de la evolución de la economía mundial. "Persiste en América Latina y el Caribe el reto de aumentar y estabilizar el crecimiento de la inversión, y no depender solo del consumo", indicó la secretaria ejecutiva de CEPAL, Alicia Bárcena.